

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 8

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	SERVICIOS EN TEMAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y REDES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 36.640.000
----------------------------	----------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1	SOMOS MISIL S.A.S	\$ 36.100.000 no totaliza el valor antes de IVA. Incumple con el requisito exigido en al ABSr097
2	QUANTIKA MARKETING SAS	\$ 30.600.000 Valor total antes del IVA
3	MARKETNOVA, MARKETING SOLUTION S.A.S	\$ 24.000.000 Valor total antes del IVA
4	AGORA ENTERTAINMENT SAS	\$ 30.745.105 Valor total antes del IVA
5	FENIX MEDIA GROUP SAS	\$ 19.859.500 Valor total antes del IVA
6	LUISA FERNANDA VELEZ GUTIERREZ	\$ 34.500.000 no responsables de IVA
7	REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS SAS	\$ 30.440.000 Valor total antes del IVA
8	VIVIAN PAOLA CHAVARRO	\$ 28.800.000 No responsable de IVA
9	CASSA CREATIVA SAS	\$ 41.932.773 Valor antes del IVA. RECHAZADO EXCEDE PRESUPUESTO OFICIAL

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 8

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto	
2	QUANTIKA MARKETING SAS	1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)	El cotizante NO CUMPLE con las especificaciones técnicas porque no cotiza el valor unitario por ítem como lo exige el ABSr097.
		2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20). N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)	
		3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas al mes: cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes en los grupos de anuncios.	
		4	Análisis e Informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.	
		5	Diagnóstico del sitio web Institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO	
		6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.	
		NOTA TECNICA		
La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.				
3	MARKETNOVA, MARKETING SOLUTION S.A.S	1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)	El cotizante NO CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas porque no cotiza cada uno de los ítems expuestos en el ABSr097.
		2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20). N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)	
		3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas al mes: cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes en los grupos de anuncios.	
		4	Análisis e Informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.	
		5	Diagnóstico del sitio web Institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO	
		6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.	
		NOTA TECNICA		
La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 8

4	AGORA ENTERTAINMENT SAS	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes grupos de anuncios.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NOTA TÉCNICA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.</td> </tr> </table>	1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)	2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)	3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes grupos de anuncios.	4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.	5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO	6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.	NOTA TÉCNICA		La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.		El cotizante NO CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas porque agrega un ítem más que no está en el ABSr097.
1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)																		
2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)																		
3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes grupos de anuncios.																		
4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.																		
5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO																		
6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.																		
NOTA TÉCNICA																			
La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.																			
5	FENIX MEDIA GROUP SAS	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes grupos de anuncios.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NOTA TÉCNICA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.</td> </tr> </table>	1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)	2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)	3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes grupos de anuncios.	4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.	5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO	6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.	NOTA TÉCNICA		La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.		El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.
1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)																		
2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)																		
3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes grupos de anuncios.																		
4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.																		
5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO																		
6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.																		
NOTA TÉCNICA																			
La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.																			
6	LUISA FERNANDA VELEZ GUTIERREZ	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes grupos de anuncios.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NOTA TÉCNICA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.</td> </tr> </table>	1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)	2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)	3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes grupos de anuncios.	4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.	5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO	6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.	NOTA TÉCNICA		La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.		El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.
1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)																		
2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10)																		
3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes grupos de anuncios.																		
4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.																		
5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO																		
6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales.																		
NOTA TÉCNICA																			
La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google Ads) será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca.																			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 8

7	REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS SAS	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10) diez</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas duras cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes cinco.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NOTA TÉCNICA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google) campaña dura lo mismo que el contrato, el cual será por 5 meses, por lo tanto, la inversión mínima en publicidad mensual será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca</td> </tr> </table>	1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)	2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10) diez	3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas duras cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes cinco.	4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.	5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO	6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales	NOTA TÉCNICA		La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google) campaña dura lo mismo que el contrato, el cual será por 5 meses, por lo tanto, la inversión mínima en publicidad mensual será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca		El cotizante NO CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas porque aunque cotiza cada ítem, le hace falta discriminar el valor de cada ítem antes de IVA como lo exige el ABSr097.
1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)																		
2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10) diez																		
3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas duras cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes cinco.																		
4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.																		
5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO																		
6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales																		
NOTA TÉCNICA																			
La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google) campaña dura lo mismo que el contrato, el cual será por 5 meses, por lo tanto, la inversión mínima en publicidad mensual será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca																			
8	VIVIAN PAOLA CHAVARRO	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10) diez</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas duras cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes cinco.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NOTA TÉCNICA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google) campaña dura lo mismo que el contrato, el cual será por 5 meses, por lo tanto, la inversión mínima en publicidad mensual será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca</td> </tr> </table>	1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)	2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10) diez	3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas duras cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes cinco.	4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.	5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO	6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales	NOTA TÉCNICA		La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google) campaña dura lo mismo que el contrato, el cual será por 5 meses, por lo tanto, la inversión mínima en publicidad mensual será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca		El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.
1	Campañas publicitarias en Facebook Ads replicadas en Instagram Ads. N. de campañas al mes: cuatro(4). N. de campañas durante el contrato (mínimo): veinte (20) N. de anuncios pautados o avisos pagos al mes en la red social propuesta: veinticinco (25)																		
2	Campañas publicitarias en Twitter. N. de campañas al mes: (4) cuatro. N. de campañas duras (20) veinte. N. de avisos pautados o pagados en la red social propuesta al mes (mínimo): (10) diez																		
3	Campañas en Google que incluyan la búsqueda en display, Gmail y you tube. N. de campañas duras cinco. N. de campañas durante el contrato: 25 veinticinco. N. de avisos pagos o pautados al mes cinco.																		
4	Análisis e informes de efectividad de las campañas implementadas en las redes sociales prop. Informe mensual.																		
5	Diagnóstico del sitio web institucional para mejorar experiencia de usuario y optimización SEO																		
6	Creación de blog. Entrega de dos contenidos mensuales, para un total de 10 contenidos a lo largo del contrato. Deben estar enfocados a potenciar la estrategia de marketing digital implementada en redes sociales																		
NOTA TÉCNICA																			
La inversión mínima mensual en publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, you tube-Google) campaña dura lo mismo que el contrato, el cual será por 5 meses, por lo tanto, la inversión mínima en publicidad mensual será de: \$16.500.000. El diseño de piezas gráficas será realizado por el contratista con el aval de la Universidad de Cundinamarca																			

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar).

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA FENIX MEDIA GROUP SAS		CUMPLE	
N°5	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	x	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	x	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 8

3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	x	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		x
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	x	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.	x	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta	x	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .	x	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	x	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	x	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	x	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE.</u> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	x	
13	Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes	x	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-08-30 PAGINA: 6 de 8

	disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal.		
--	--	--	--

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL LUISA FERNANDA VELEZ GUTIERREZ		CUMPLE	
N°6	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	x	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	x	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	x	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	x	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	x	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	x	
7	Registro Mercantil vigente y renovada, con fecha de expedición no anterior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	x	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	x	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	x	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	x	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	x	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	x	
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.		X Le falto planilla de aportes de junio 2020.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL VIVIAN PAOLA CHAVARRO		CUMPLE	
N°8	DOCUMENTO	SI	NO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 8

1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	x	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	x	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	x	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	x	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	x	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.		
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.		X No adjunto Registro Mercantil vigente y renovada, con fecha de expedición no anterior a un (30) mes a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	x	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	x	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	x	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	x	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	x	
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	x	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 8

De acuerdo con el análisis realizado se establece que NINGUNO DE LOS OFERENTES CUMPLEN, por lo que se declara desierta. Se solicita publicar nuevamente la solicitud de cotización del presente proceso.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



CAROLINA MELO RODRIGUEZ
 Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
 Universidad de Cundinamarca

12.1-14.1